

Información sobre la central nuclear Trillo (Guadalajara) –INES 0

21 de julio de 2026

El titular de la central nuclear Trillo (Guadalajara) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la parada no programada del reactor, siguiendo las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF), tras detectar una fuga no aislable en una línea de instrumentación perteneciente al sistema de refrigeración del reactor. Este suceso no ha tenido impacto alguno en la seguridad de los trabajadores, el público, ni el medio ambiente.

Tras detectarse un incremento de la humedad en el edificio de la contención, el titular inició las acciones previstas en sus procedimientos para identificar el origen de la fuga. Tras confirmar que estaba ubicada en un instrumento del circuito primario, el titular, siguiendo las ETF, procedió a realizar la parada ordenada del reactor hasta la condición operativa de parada fría. Todos los sistemas de seguridad de la instalación han funcionado correctamente y según diseño.

En estos momentos el titular está llevando a cabo un análisis de las posibles causas que han originado el fallo de la línea de instrumentación para repararla.

Esta notificación al CSN se ha realizado siguiendo el procedimiento establecido y siguiendo las pautas recogidas en la [Instrucción del Consejo IS-10](#). El Consejo ha informado a través de su página web de la recepción de notificación de este suceso que, con la información disponible hasta el momento, ha sido clasificado como INES 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos](#).

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalía
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD



Consulta [aquí](#) el glosario de términos técnicos



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Consejo de Seguridad Nuclear

C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11

28040 Madrid (España)

Teléfono: +34 91 346 02 00

www.csn.es

prensa@csn.es

FORMULARIO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE SUCESO NOTIFICABLE DE CUATRO HORAS (ISN 4H)	
INSTALACIÓN	Central nuclear Trillo (Guadalajara)
FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN	20/07/2026 22:20 horas
DESCRIPCIÓN DEL SUCESO	Durante la noche del jueves 16 al viernes 17 de julio, se activó una alarma en el Sistema de Detección de Fugas (YG30) al detectarse un aumento de la temperatura de rocío en el interior del edificio de contención. A partir de ese momento, el personal de la planta comenzó las comprobaciones correspondientes para localizar el origen del escape. El día 20 de julio de 2026, mediante el uso de un módulo de inspección robótica —necesario para acceder a zonas que no son accesibles para las personas por motivos radiológicos—, se identificó el punto exacto de la fuga. Esta se producía en una línea de instrumentación de diámetro nominal 15 (DN15) asociada al equipo YA20P005. Dicha línea forma parte de la barrera de presión del sistema y no dispone de la posibilidad de ser aislada. Al confirmarse que se trataba de una fuga en la barrera de presión, las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF 4.3.6.2 "Fuga operacional", Acción "B") obligaron a iniciar el protocolo de parada de la central. Esta situación y las decisiones tomadas requirieron la notificación formal al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) bajo cuatro criterios reglamentarios: • Criterio D3: Por registrarse una condición no permitida por las ETF (una fuga no aislable en la barrera de presión). • Criterio D1: Por iniciar la secuencia de parada de la planta exigida por las propias ETF. • Criterio F1: Por llevar a cabo la parada manual del reactor durante dicha secuencia. • Criterio E1: Por realizar una parada no programada sin haber podido notificarla a la Sala de Emergencias del CSN (SALEM) con las 72 horas de antelación fijadas para las paradas planificadas. La fuga no ha tenido incidencias radiológicas.
SITUACIÓN EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN	Realizando la secuencia de parada de la planta hasta llevarla a parada caliente (modo 4).

MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS	Parada de la planta según el manual de operación.
SITUACIÓN ACTUAL	Realizando la secuencia de parada de la planta para llevar el reactor hasta el Modo 4 (Parada caliente).
ACTUACIÓN DEL CSN	EN ESTUDIO Y PENDIENTE DE CLASIFICACIÓN EN LA ESCALA INTERNACIONAL DE SUCESOS NUCLEARES Y RADIOLÓGICOS (INES)
Este formulario ha sido cumplimentado en base a la información preliminar disponible hasta el momento que figura en el mismo, de acuerdo a la INSTRUCCIÓN IS-10, revisión 2, de 7 de septiembre de 2023, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares o la INSTRUCCIÓN IS-18, de 2 de abril 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de Sucesos e incidentes radiológicos. El CSN emitirá la correspondiente nota de prensa, a la mayor brevedad posible.	